



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

3 de diciembre de 1999

Núm. 166 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 186
Núm. exp. 121/000186)

PROYECTO DE LEY

621/000166 De Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

PROPUESTAS DE VETO

621/000166

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas de veto** presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

Palacio del Senado, 29 de noviembre de 1999.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el Reglamento del Senado, formula una propuesta de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

Palacio del Senado, 29 de noviembre de 1999.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 1 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto** a la totalidad.

JUSTIFICACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 están elaborados, así se deduce de las explicaciones y documentación aportada, bajo unas premisas de alto crecimiento de la economía mundial, de estabilidad del marco financiero internacional, de la mejora de competitividad de la economía española y de un escenario de los ingresos basado única y exclusivamente en el ciclo económico. Marco que resulta, a juzgar del conocimiento de la evolución de múltiples índices económicos y las tendencias internacionales, poco creíble para sustentar con rigor del actual Presupuesto.

Nuevamente, el análisis de los gastos y las prioridades marcadas por el Gobierno quedan superadas por la

realidad actual en la que el desfase entre presupuesto y gasto real (obligaciones reconocidas) es evidente. Lo que parece una política incrementalista, no es tal a la luz de la realidad actual.

Por ello, estos Presupuestos son claramente insuficientes de cara a las necesidades de la sociedad española y se ven frustradas las lógicas ansias de amplios colectivos de nuestra sociedad (mundo del trabajo, educación, sanidad...), que tras años de importante crecimiento económico han visto uno y otro ejercicio que los poderes públicos no daban respuestas a sus lógicas demandas.

La necesaria modernización de España, la superación de las desigualdades sociales y territoriales, el acercamiento de los servicios básicos a los ciudadanos, la me-

jora de la competitividad de la economía española están insuficientemente tratadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

El Gobierno mantiene así una lógica conservadora del papel del Presupuesto como instrumento de solidaridad, el Gobierno consolida una política de los ingresos ajena a la necesidad de la mayor parte de la sociedad y presenta una política de Gasto Público con la que es difícil coincidir tanto por la distribución de los principales programas de gasto como por la perseverancia de mantener la filosofía de diferir a futuro importantes cantidades de gasto público.

Por todo ello, pedimos la devolución al Gobierno del Proyecto de Ley.